Manifiesto de la comunidad de Puerto Morelos.

Puerto Morelos 6 de Marzo de 2013

Presidente Municipal del Municipio de Benito Juárez: **Julián Ricalde Magaña.**

Comité de Análisis del Proyecto Dragon Mart Cancún.

Habitantes del Estado de Quintana roo.

Pueblo de México.

En apego a nuestro **derecho de petición (Articulo 8º);** Los habitantes de la Alcaldía Puerto Morelos manifestamos nuestro derecho a participar democráticamente en los proyectos de desarrollo que repercutan directamente en nuestro bienestar ciudadano; Así mismo, y considerando que la falta de transparencia por parte de los promotores del proyecto **Dragon Mart Cancún**, ha creado un clima de incertidumbre total en torno al proyecto; hacemos uso del ***Articulo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (que a la letra dice: A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional,*** y abona mas adelante, ***La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo);*** para exigir que las autoridades, lleven a cabo una campaña informativa por medio **de foros abiertos de información y discusión publica** en torno al proyecto, en la localidad de **Puerto Morelos**. Por ser aquí donde se construirá el complejo comercial y por que serán los pobladores de esta localidad los que amortiguaran el impacto de este mega-proyecto.

Los foros informativos deberán buscar la participación del mayor número de pobladores de esta entidad así como de expositores que se reconozcan como autoridades en el ramo científico, ambiental, de desarrollo urbanístico y desarrollo económico.

El proyecto **Dragon Mart Cancún** es de tal dimensión, que claramente amenaza la vocación turística de nuestra localidad además de sus riquezas naturales; por ello consideramos imprescindible la participación de la ciudadanía en la toma de decisión respecto a la autorización del proyecto.

Manifiesto de la comunidad de Puerto Morelos

Manifiesto de la comunidad de Puerto Morelos

Posterior a la campaña de información y de acuerdo al **Artículo 26 de nuestra** Carta Magna, exigimos un **Referéndum** o **Consulta Publica** decisorio respecto al proyecto **Dragon Mart Cancún**, en apego al sistema nacional de planeación democrática, que formula nuestra Constitución (que cita mas adelante: ***La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática.)***

Es de nuestro conocimiento el esfuerzo por parte del cabildo de Benito Juárez por llevar a cabo una Consulta Ciudadana, entre los días 2 y 6 de marzo de este año; sin embargo,

¡¡ No consideramos valida esta Consulta!! por las siguientes razones:

a) La participación ciudadana que integra el comité **no es totalmente representativa de nuestra comunidad** ni del municipio de Benito Juárez.

b) La participación ciudadana que pudiera generar esta consulta se da únicamente por un medio virtual, por tanto **va dirigida exclusivamente a las personas que utilizan internet**.

c) Los argumentos que genere esta consulta **no son vinculatorios con el proyecto**.

d) No se puede dar una discusión real centrándose solamente en el cumplimiento de las disposiciones legales que en materia de construcción rigen en el Municipio Benito Juárez sin **vincular el proyecto con el tema ambiental, económico y social.**

e) Creemos que existe poca información clara respecto al proyecto Dragon Mart Cancún y que la mayoría de la población del municipio la desconoce. En este sentido, **no es posible que un ciudadano pueda expresar una opinión crítica sobre algo que desconoce parcial o totalmente.**

Los ciudadanos de Puerto Morelos que firmamos este documento exigimos que se haga valer nuestro derecho constitucional a la información y la participación. Demandamos, que **no se extienda ningún permiso para la "Construcción y Operación del Centro Comercial Dragon Mart Cancún y Obras Asociadas", sin antes haber llevado una Campaña informativa y un Referéndum** en nuestra Alcaldía.

Manifiesto de la comunidad de Puerto Morelos

Artículo 8o. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Artículo 26...

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.)

Manifiesto de la comunidad de Puerto Morelos

C.C.P. Arq. Humberto Aguilera Ruiz, Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano

H. Ayuntamiento de Benito Juárez

C.C.P Comité de Análisis del Proyecto Dragon Mart Cancún.

Esperamos su oportuna respuesta en la dirección: quetzalcoatl140@hotmail.com